

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



A QUIEN CORRESPONDA:

Folio:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 136 del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 84, fraccion I de la Ley de Ingresos Para El Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Sombrerete.

AUTORIZA a:

F-146788

MOTORILA GI		1 110,00			
	OLGA ADRIAN	A ALVAREZ	CHA	VEZ	32
	Para La Obra:	CASA HABITACION=H			
En el Predio Propiedad de:		OLGA ADRIANA ALVAREZ CHAVEZ			
Con una Dimension de:		60.00	Metro Cuadra	1 1	iperficie Techada
Uso De Suelo:		CASA HABITACION		NIVEL DE LA OBRA	PRIMERA PLANTA 0
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE POBO		No. 15	
	Asentamiento Humano:	COLONIA LA CUESTA			
	Localidad:	SOMBRERETE ZACATECAS			

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 119 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado) De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de:

1,595.00

\$113,400.00

a partir de la fecha de expedición. Este documento tiene una Vigencia de 3 meses solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta (Articulo 67 fraccion VII del Reglamento De Construccion Vigente en el Estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA **DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA** REFRENDO 4 REFRENDO 1 REFRENDO 2 REFRENDO 5 REFRENDO 3 (FECHA) REFRENDO 6 (FECHA) (FECHA) (FECHA) (FECHA) (FECHA) 09/03/2025

ATENTAMENTE

OBRAS PUBLICA ON BRERE Larada Juarez tor de Ophisa Manicios Públicos.

REVISC

Sombrerete, Zacatecas a: 9 de diciembre de 2024

PALACIO MUNICIPAL SIN, COLONIA CENTRO, SOMBRERETE ZACATECAS, C. P. 99100, TELEFONO 01 (433) 935 0074, 935 0088, ext. 105., SOMBRERETE GOB MX

cain Salazar Perez

DESARROLLO URBANO SOMBRERETE

illegó la tradsformación!